El CEDEX no ha remitido observaciones al Informe Provisional de Revisión del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa. Mediante correo electrónico de fecha 4 de julio de 2022, se informa de que el Centro está procediendo a una renovación de su página web, razón por la que no ha sido posible incorporar todas las recomendaciones derivadas de la evaluación 2021, incorporación que se producirá una vez renovada la web institucional del organismo.